

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Para Cádiz llevados á las casas 13
 Recogiendolo en el despacho 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

MIERCOLES 23 DE FEBRERO DE 1842.

CORREO GENERAL.

Espiritu de la prensa.

El *Correo Nacional* censura enérgicamente al gobierno por el proyecto de ley presentado á las Cortes para movilizar cincuenta mil hombres de Milicia nacional: dice que esta medida es repugnante bajo todos conceptos y que resalta mucho en un gabinete que ha legado al país dos contribuciones de sangre, además de las pecuniarias que ha exigido; reflexiona sobre lo perjudicial que es arrancar de sus hogares á ciudadanos útiles introduciendo el desconsuelo y el desamparo en el seno de millares de familias, y concluye diciendo que semejante disposicion acredita los recelos sombríos de los hombres que rigen el estado. En otro número hace una breve reseña de la sesion del Congreso de 17 de este mes, que califica de puramente industrial; dedica un artículo al *Eco del Comercio* porque toma pie de los sucesos de Portugal, para justificar y canonizar los de nuestro país en Setiembre de 1840; compara unos y otros sucesos y dice que no es fundado el juicio del *Eco* ni lógico su modo de razonar.

El *Corresponsal* inserta un artículo sobre la navegacion del Guadalquivir y dice que al fin el gobierno tiende su vista protectora sobre objetos de verdadera prosperidad de los pueblos. Lo felicita no solo por sus buenos intentos sino tambien por las condiciones y salvedades bajo las cuales ha de conceder el privilegio.

En otro artículo hace el análisis de las sesiones. El *Eco del Comercio* se ocupa del analisis de las sesiones; en otro artículo combate al que in-

sertó el *Correo Nacional* tratando de probar que los partidos revolucionarios son hoy dia esencialmente retrógrados, y que las revoluciones se hacen por el medio antiguo de la fuerza: inculca varios puntos del mencionado artículo y dice que á no haberlo visto en un periódico español cualquiera diria que habia salido de las Tullerías ó de la calle de Courcelles.

El *Castellano* dedica un artículo á tratar de la introduccion ó prohibicion de los géneros de algodon extranjeros, una de las cuestiones mas interesantes para la España y que debe resolverse en las próximas Cortes. Dice que tiene entendido que la comision nombrada por el gobierno ha presentado su dictámen si bien dividido en dos, por hallarse discordes las opiniones de sus vocales. Añade que es muy posible que á esta cuestion puramente de intereses materiales para la nacion se le dé un caracter político y diplomático, y opina que deben desaparecer esos temores y despreciarse las malignas inculpaciones que sin duda se haran en este negocio por espíritu y como arma de partido.

El *Patriota* aplaude la peticion del gobierno dirigida al Congreso para que le autorice con objeto de movilizar cincuenta mil hombres de milicia nacional. Examina las causas ostensibles que pueden haber aconsejado esta disposicion, dice que no dejan de ser poderosas, pues por una parte la reaccion consumada en el vecino reino de Portugal tan inmediato á nuestra monarquía, y por otra las comunicaciones de las provincias del Norte relativas á la aproximacion á la otra frontera del Pirineo de agentes, gefes y personas influyentes del partido carlista, justifican esta medida que ha adoptado el ministerio y que reclama la necesidad, la prevision y

la conveniencia pública. En otro artículo hablando de la sesion del 17, y del discurso del señor Sanchez Silva, elogia á este diputado, y manifiesta hallarse identificado con sus opiniones acerca del sistema prohibitivo.

El *Espectador* habla en su artículo de fondo de los sucesos de Portugal; dice que han dado lugar á muchos comentarios, y no duda produciran esperanzas en alguna de las diferentes fracciones en que está dividido el país; significa los partidos que pueden concebirlas y los elementos con que cuentan; pero no cree que deban animarse recelos funestos; pues confia en que los españoles conocen demasiado el interés público y la situacion, para que sean cuales fuesen las causas que puedan separarlos en punto á administracion, cuando llegue el momento de defender la libertad, la Constitucion y el trono de Isabel II, nada los dividirá y formarán una falange contra la que se estrellen las maquinaciones de los que intenten envolver á la nacion en una nueva guerra civil.

La *Posdata* en un artículo que inserta con el epígrafe de *Alarma del gobierno* dice que creia hubiera cesado ese miedo de que está poseido en cuanto hubiera estado seguro de la victoria parlamentaria que á favor de estos temores pensaba alcanzar. Un gobierno que al menor síntoma de peligro se alarma todo y tiembla infundiendo pavor á la nacion no está á la altura de esta época siempre borrascosa y convulsiva. Concluye diciendo que confiesen no que la situacion es superior á sus fuerzas, sino que como fuerzas son inferiores a toda situacion de gobierno, y deje la direccion de los negocios públicos á quien no necesite para hacerles frente mas que reconciliarnos con la Europa y con el buen sentido del pueblo español.

ROBERTIN.

MATILDE.

MEMORIAS DE UNA MUGER DEL GRAN MUNDO. (1)

POR

Eugenio Sue.

PARTE TERCERA.

CAPITULO XII.

—o—

Una conciencia despierta.

(Continuacion.)

Me prometí decirlo todo, vergonzosas debilidades ó cobardes errores; no flaquearé ante una confesion, por penosa que sea, ante una explicacion, por estraña que parezca.

¿Quiere saberse lo que mas me hirió de la conversacion de Ursula y de Mr. de Rohegune? Lo que me hizo sentir una conmocion profunda, desconocida? Lo que dominó todos mis pensamientos, lo que me trastornó de

repente? ¿En fin lo que causó el primer sonrojo que me subió á la frente, el primer bochorno que me llegó al corazon? ¿Que fue lo que me hizo dudar de mí, de mi valor, de mi virtud, de mis derechos á la alta estimacion con que se me rodeaba? ¿Se quiere saber?

... Fué el beso que Ursula dió en la mano á Mr. de Rohegune.

Esto parecerá una locura, un imposible, esto es miserable, lo sé, porque hasta en este momento, en que escribo estas líneas en la soledad, bajo los ojos como si mi turbacion y mi confusion estuviesen á la vista de todos...

Sí... cuando Mr. de Rohegune me habló de aquel beso... mis mejillas se enrojaron, sentí una especie de choque eléctrico; una conmocion desconocida, ardiente y dolorosa á la vez, me causó no sé que estremecimiento de cólera... toda mi sangre refluyó hacia mi corazon... a pesar mio, mientras que Mr. de Rohegune hablaba... mis miradas no pudieron separarse de su mano como si hubiesen buseado con ansia la traza del beso de fuego que le habia dado Ursula.

Por la primera vez, advertí... ó mas bien noté que aquella mano era de una hermosura perfecta... Por primera vez experimenté un movimiento de celos crueles cuyo origen ni consecuencias osaba entrever.

Por pueril que sea este resentimiento, me asustaba como síntoma.

Si mi amor habia sido tan puro, tan etéreo como lo parecia, aquel beso me hubiera sido casi indiferente. Esta nueva prueba del cinismo de Ursula quizá me hubiese indignado... nunca me habria turbado...

¡Ay! no quiero decir que sin esta circunstancia de la

conversacion de Mr. de Rohegune y de Ursula, me hubiera para siempre librado de estas conmociones.

Quizá no habia yo hecho mas que adelantar este momento fatal en que debia reconocer la vanidad de mis nobles designios, la debilidad de mi caracter, el irresistible poder de un amor culpable... pero lo juro por todo lo que he padecido, fué para mí una cruel revelacion.

Los que han contado largo tiempo orgullosamente sobre sí mismos, sobre la solidez, sobre la elevacion de sus principios, que los elevaban sobre todo lo vulgar, estos comprenderán mi pena.

No me engaño. Así como basta una chispa para causar un incendio, fué suficiente esta impresion para instruirme de pronto acerca de la naturaleza de mi amor.

¿Que sería pues de mi vida en lo sucesivo? Si era bastante animosa para resistir á esta inclinacion que habia llegado á ser criminal; cuantas luchas, cuantos dolores ocultos, cuantas lágrimas ardientes, vergonzosas devoradas en silencio... Que suplicio á cada momento no me impondría en tal caso esta intimidad hasta entonces tan fácil! que embarazó velar, velar sin cesar sobre ese malhadado secreto, que una indaxion de voz, que una mirada podian vender!...

Manchar, desnaturalizar por el temor, por la reserva aquel afecto hasta entonces tan confiado, tan hourado, tan santo!

Y luego, para colmo de pena y de miseria, haber sido la primera sin duda en profanar este amor por el pensamiento... y dejarlo sospechar quizá... ¡Oh! no, no, esclamé, mas bien mil veces la muerte que este último término de humillacion...

Y si era tan desgraciada para sucumbir, no solo jus-

(1) Véase desde el número 813 hasta el 480.

El *Católico* publica el 3.º art. de la serie que tiene dedicada á tratar del proyecto de ley sobre jurisdiccion eclesiastica; y presenta sólidos argumentos para probar que la nacion no puede anular la eleccion de los obispos de Oviedo y Leon, y sujetarlos á los metropolitanos en cuya provincias están enclavados. En otro número refiriéndose á la interpelacion que el señor conde de las Navas hizo al gobierno sobre la situacion del culto y clero, en lugar de hacer reflexiones, traslada las noticias y documentos que ha recibido y que acreditan su verdadera situacion.

Correspondencia.

MADRID 18.

Desde que llegó á esta corte, amigos míos, la noticia de los sucesos de Portugal ha cambiado por completo la suerte del ministerio y los propósitos de la gente de la oposicion y del partido todo progresista. El que mas y el que menos ha tenido su poquito de miedo y se ha apresurado á unirse con los suyos, olvidando sus rencillas y la batalla que en estos últimos días se ha dado en el Congreso. Voy á contar á ustedes lo que sobre esto hay de cierto.

Ya habrán visto que los diputados se han reunido y que se han juntado tambien los senadores con motivo de estos sucesos para acordar lo que deben hacer. A la reunion de los diputados de la calle del Príncipe asistieron una gran parte de los ministeriales: se habló mucho de la necesidad de unirse estrechamente todos los de la grey, y de recolectar las ovejas descarriadas del rebaño: este fué el tema de todos los oradores. Hubo de notable dos cosas, la primera que Lopez, aunque asistió por complacer á algunos de sus amigos, no dijo esta boca es mía; y la segunda que los que mas hablaron de union fueron los recién convertidos Olózaga y Cortina.

El resultado fué el siguiente: convenir en la necesidad de apoyar á este ministerio para darle fuerza, y nombrar una comision que unida con otra del Senado se ponga de acuerdo con el gabinete para que en uno y otro cuerpo colegislador haya unanimidad, si es posible, en las cuestiones graves. Los senadores están corrientes, y aprobaron todo, y esta noche se van á reunir para nombrar la comision mixta. Pero hasta ahora hay veinte y cinco ó treinta diputados que dicen que no les acomoda la amalgama. Entre ellos están los republicanos. El correo que viene diré á ustedes el resultado de todo.

De lo que pueden estar muy seguros es de que esta gente por unanimidad está resuelta á hacer del pobre partido moderado un editor responsable. Se trata de medidas estraordinarias, y ya aun antes de concertarse el gobierno con los representantes del pueblo se han pasado circulares reservadas á los gefes políticos, que pueden arder en un candil.

Bien me conocen ustedes, y saben que ya yo ni entro ni salgo en todas estas cosas de politica, que me gusta saberlas, pero que á ustedes mismos debo el obsequio de tenerme por jubilado: á pesar de ello no puede menos de irritarme que así á ciegas se haga caer sobre la gente pacífica una responsabilidad que en ningun concepto podrian tener, aun en el supuesto evidentemente falso hasta ahora, de que hubiese motivo para tomar tantas precauciones.

Por supuesto que por ahora no hay nada de ministerio; esto de Portugal ha sido un verdadero halazgo por Gonzalez y para Infante.

Vamos á otra cosa: ya habrán visto ustedes los muchos comentarios que se hacen sobre la venida de ese embajador austriaco segun unos, y segun otros encargado de negocios; pues si cada periódico de esta dice su cosa, ya pueden figurarse lo que se añadirá en las conversaciones. Estas voces adquirieron gran valor así que se supo de fijo que el tal enviado habia tenido ayer una entrevista con el presidente del consejo de ministros. Yo diré á ustedes lo que realmente es ese improvisado embajador: es un capitán que se llama Juan Herman, agente de la compañía industrial de Francfort, que viene á arreglar unas negociaciones mercantiles. Esto es todo; pero ha llegado el pobre hombre en unos días en que no hay paparrucha por grande que sea que no se tenga por moneda corriente.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que el día 17 ha sido puesto en libertad el señor don Jose Vicente Durana preso hace mas de tres meses por presunciones, no por sospechas de complicidad en los sucesos de Octubre. Este hecho prueba hasta la evidencia cuan injusto ha sido el procedimiento supuesto que á pesar de haberlo tenido preso é incomunicado tanto tiempo sin motivo alguno de aparente legalidad, á pesar de haberse tomado infinitas declaraciones, á pesar de haberse pedido multitud de informes, y á pesar, en fin, de haberse hecho una verdadera pesquisa han tenido que ponerlo en libertad ¡puede quedar mas acrisolada la inocencia de un presunto reo!

Nos apresuramos á dar esta noticia porque creemos que será muy grata al sinnúmero de amigos particulares con que en esta poblacion cuenta el señor de Durana.

CONGRESO.

CONGRESO.

Sesion del dia 16.

Se abre á las doce y cuarto con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Se da cuenta de una esposicion de la diputacion pro-

vincial de Valencia, que pide la abolicion de los impuestos sobre las rentas de aguardiente y licores. Pasa á la comision que entiende de un proyecto sobre este particular.

Despues de otros asuntos del despacho se procede á la orden del dia, que es la discusion pendiente sobre el párrafo 9.º del proyecto de contestacion.

El señor Rodriguez le impugna por su demasiada estension; y porque en él se hace un elogio de personas particulares, lo cual es ageno del proyecto de contestacion. S. S. cree que el párrafo debería concretarse solo á manifestar la necesidad de que se concluyan los códigos, y no á espresar la idea de que se concedan fondos para llevar adelante sus trabajos. Opina que el párrafo no corresponde exactamente al del discurso á que se contesta.

El señor Cortina por la comision manifiesta que el párrafo corresponde á varios de los del discurso del tro. no, y que por eso su estension es mayor de la que el señor Rodriguez cree que debiera tener. La comision, conociendo la necesidad de que se terminen los códigos, no ha podido menos de espresar en el párrafo que estos no concluirán tan pronto como se desea y conviene, si no se satisfacen sus trabajos á fin de que los que están dedicados á ellos trabajen con asiduidad sin distraerse á otros negocios, ni ocupar su imaginacion mas que con el pensamiento que debe dominar en la obra de la modificacion general, que la comision considera que debe hacerse á un mismo tiempo en todas sus partes, porque lo contrario será continuar como hasta aqui, haciendo solo reformas parciales, y no saliendo nunca del caos y confusion en que se encuentra nuestra legislacion. S. S. cree que con espresar la idea de conceder los fondos que se necesitan para la conclusion de los códigos, no se contrae ningun compromiso, y que por eso la comision no ha tenido inconveniente en consignarlo así en el párrafo, el cual pide que se apruebe por el Congreso.

Declarado el punto suficientemente discutido se pone á votacion el párrafo y queda aprobado.

Se lee el 10 que trata de los presupuestos, y las cinco enmiendas que á él hay presentadas.

Principia la discusion por la enmienda del señor Gil Muñoz, que propone que donde se dice en el párrafo examinar los presupuestos, se añada y las cuentas.

Aprobada esta enmienda brevemente por su autor, contesta por la comision el señor Cortina, manifestando que no tiene inconveniente en que se apruebe la enmienda y que por su parte la acepta; y el señor ministro de Hacienda dice que tampoco tiene inconveniente en que se apruebe, porque está decidido á presentar al Congreso para su examen todas las cuentas que pueden presentarse, y que desde luego estarán sobre la mesa para conocimiento de los señores diputados.

Puesta á votacion la enmienda es tomada en consideracion.

Se suspende esta discusion. El señor ministro de la gobernacion ocupa la tribuna y lee los dos siguientes proyectos de ley.

Primero. Pidiendo la autorizacion para que cuando el gobierno lo crea conveniente pueda llevar á cabo la movilizacion de 50,000 hombres de Milicia nacional componiendo este número 1.º los solteros, 2.º los viudos sin hijos, y 3.º los casados sin hijos.

Segundo. Proponiendo que se declaren de utilidad pública para los efectos de la ley de 27 de Julio de 836 las obras que deben ejecutarse en la carretera de la Corona desde San-Chiriquian á Astorga, y en la carretera de las Cabrillas desde Madrid á Valencia.

Estos proyectos pasan á las secciones para el nombramiento de comisiones.

A propuesta del señor presidente acuerda el Congreso reunirse en secciones al concluir la sesion de hoy.

Continúa la discusion pendiente.

ficciones de Mr. de Rohegune, en lo gracioso de su persona, yo que hasta entonces habia sido indiferente, ó mas bien no habia parado la atencion en estas ventajas, yo que habia admirado en él sino su carácter, sus grandes calidades.

A esta hora aun no he podido comprender como el ligero incidente que he citado podia causar en mi semejante trastorno; era preciso que sin saberlo yo tubiese desde mucho tiempo el germen de estos pensamientos; y que no esperase mas que el momento de producirse....

Es menester confesarlo todo.... ay! en medio de mi desesperacion sentia estar tan elevada en la opinion del mundo! no podia descender sin parecer culpable.

¿Qué he de hacer? me decía á mi misma? ¿qué he de hacer? Huir... abandonar lo que amo... esto es, aislarme mas, entregarme á las lágrimas, á la desesperacion.... No, no, estoy cansada de sufrir, y puedo dejar amigos tan buenos, tan afectuosos, y en fin dejarlo, á él... á él... porque le amo... conozco que le amo con pasion... con idolatria....

Ay! no era pues este amor como todos los amores cuyo irresistible poder se revela á las primeras penas.... Por primera vez me costaba lágrimas... por primera vez reconocia toda su inmensidad....

Esperaba con una ansiedad cruel el momento de comprobar si mis temores eran fundados. Quizá mi imaginacion habia exagerado mis resentimientos....

A eso de las seis subí á casa de Mad. de Richeville. Mr. de Rohegune comia allí conmigo aquel dia, y debiamos ir luego al concierto.

—Y bien! mi querida Matilde, me dijo la duquesa, habeis aprovechado este bello día para ir á hacer vue-

tras compras. ¿Qué piensa Mr. de Rohegune de esos bronces antiguos? es tan inteligente que á ciegas estira yo por lo que él digera.

Por primera vez me sonrój hablando de él.... Traté de responder con voz firme.

—No he salido; tengo alguna jaqueca.

Mad. de Richeville se sonrió, me amenazó con el dedo y me dijo:

—Perezosa! se le habrá pasado el tiempo junto á la chimenea hablando con su amigo, y habrán sido sacados los bronces.

—No, os aseguro.... os....

—Aqui entre nosotras, os sobra la razon; es tan difícil separarse del encanto de una amable conversacion....

Pero ay! creo no lo habeis detenido hasta muy tarde.... El concierto empieza por una sinfonia de Beethoven que no querria perder....

—Mr. de Rohegune se separó de mi bastante temprano....

—Era menester que tuviese que hacer algo muy interesante para no pasar, segun su costumbre, toda mañana con vos.... En verdad, querida Matilde, creo que soñar cuando pienso pueda existir semejante intimidad entre una muger de veinte años y un hombre treinta, sin que los mormuradores se atrevan á decir una palabra, porque el mundo tiene de bueno que entusiasmo con todo lo que es nuevo; casi no respondo de que vuestros imitadores hacen tan felices con vos.... sin contar que seria muy difícil hallar dos personas que reuniesen las garantías que vos y Mr. de Rohegune podeis oponer á las calumnias ordinarias.

(Se continuará.)

ificaba el abandono de mi marido, sino que abasaba ignominiosamente de la mas venerable proteccion.

Sola, abandonada, destrozada por la desesperacion, espuesta á las mas odiosas calumnias, los amigos habian venido á mi, me habian generosamente dado la mano, me habian defendido, rodeado de atenciones, de afecto; ademas, compadeciendo mis pasadas desgracias, viendo preferencia que daba á un hombre digno de mi, estos amigos me habian dicho: "Habeis padecido mucho, vuestra razon ha sido desgarrado; pero ánimo, esperad mejores días; para vos, privada por tanto tiempo de los afectos, no es suficiente la tierna amistad que os atestiguanos, un sentimiento mas vivo, pero tan puro que vos ardiente, llenará vuestra vida, tenemos en vos y en el hombre que amais una fé tan completa que tomarémos con orgullo este noble amor bajo nuestra salvaguardia."

Yo, yo, indigna de este papel, única quizá en los fastos del mundo, seria tan infame que abusaria de esta su firme confianza! Al abrigo de estas austeras garantías, tendria la vileza de ocultar un amor culpable!

Gran Dios.... ¿no seria esto pues humillarme aun mas que Ursula! Ella al menos ha sabido mantener el espantoso valor de sus faltas, arrostrarlas venganzas del mundo, mientras me librare de ellas por la mas odiosa hipocresia.... Nol no! esclamé otra vez, mil veces antes la muerte que este último término de humillacion.

Tolera sin embargo el porvenir que me habia creado un solo pensamiento, abrazador y rápido como el rayo....

Desde luego me revelé contra estas ideas, quise echarlas de mi mente; pero volvian despues mas á menudo, mas implacables. No podian dejar de pensar en las

Se lee la enmienda del señor Burriel que propone que en el párrafo se espese al hablar del examen de los presupuestos: "los presentados para el presente año y los que se presentarán con oportunidad para el inmediato."

Es apoyada por su autor á quien contesta por la comisión el señor Fuente Andres, manifestando que convendría que el señor Burriel retirase la enmienda, porque cuanto en ella se propone está ya comprendido en el párrafo, y mucho mas con la admisión de la enmienda del señor Gil Muñoz que ha sido tomada en consideración.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que el gobierno está conforme con lo propuesto por el señor Burriel, como lo prueba el haber presentado á las Cortes los presupuestos para este año en el momento de abrirse la legislatura, añadiendo que se trabaja sin levantar mano para preparar los presupuestos del año inmediato, porque nadie escude al gobierno en deseos de que se establezca el orden y la regularidad en la administración.

Puesta á votación la enmienda es desechada. Se lee la del señor Sanchez Silva, que propone que despues de las palabras al complemento de la ley de aranceles, se añada: "cuyo principal objeto es facilitar la exportación de nuestros abundantes frutos."

El señor Sanchez Silva la apoya ocupándose de las ventajas que proporcionará á nuestro país la facilidad de la exportación de sus frutos; porque en ellos consiste nuestra principal riqueza. Esta medida, tan conducente á nuestra prosperidad, dice S. S. que corresponde exclusivamente á la ley de aranceles, así como tambien por ella es únicamente por donde puede ponerse término al contrabando escandaloso que arruina hace tanto tiempo nuestro comercio.

Examina el estado de nuestras aduanas y los productos que dan al estado, observando que estos son solo de unos 60 millones, mientras que las de Portugal producen 100 y tantos, lo cual prueba el desorden y el descuido con que se mira el punto de derechos de importación y exportación de géneros.

Se ocupa del estado de la industria en Cataluña, observando que son infinitos los males que á todo el país se siguen por sostener el sistema prohibitivo, llevados de la idea de proteger aquella industria, que segun su juicio nunca podrá llegar á esa altura y perfección que algunos pretenden, supuesto que en la actualidad, contando con todos los elementos que pudiera desear, como son el sistema prohibitivo, la baratura de las primeras materias, los conocimientos de los mejores fabricantes que se han hecho venir de Londres y de otros puntos, y todos los demás elementos conducentes á su perfección, no se adelanta en las fabricas, y solo se oye quejarse á millares de artesanos que perecen en Cataluña por falta de trabajo, mientras se sabe que una grande porción de aquellos terrenos se hallan incultos por falta de brazos.

Ademas cree que en España tenemos industria para no ser explotados por otras naciones, y con este objeto hace una pintura del estado de nuestras fabricas, enarcando sus manufacturas en la parte de tejidos de lana y sedas, que segun S. S. son tales que no se necesitaria pedir nada al extranjero ni aun por las personas mas delicadas y de mejor gusto, supuesto que tenemos dentro de nuestro país paños muy finos, blondos y tejidos de todas clases; por lo cual S. S. no tendria inconveniente en firmar una proposición por la que se estableciera que en España no se gastara ni aun siquiera una vara de paño que se hubiera tejido en fabricas extranjeras.

Pasa á ocuparse de otras industrias y producciones en que nosotros estamos muy adelantados y somos envidiados de todas las naciones, como sucede con nuestros aceites y nuestros vinos, de cuyas producciones dice S. S. que podria sacarse una riqueza inmensa si se pensase en facilitar su exportación; porque nuestros vinos no pueden menos de ser apetecidos, y para persuadir de esta idea á los señores diputados, se ocupa de esponer la superioridad de estos vinos sobre los extranjeros, haciendo de ellos un analisis para manifestar su buena calidad, su buen gusto, su fuerza y todo lo demás que en ellos se encuentra, al paso que en los vinos extranjeros todo es compostura que los hace insalubres y de mal sabor, como sucede con los franceses, que toda su bondad consiste en componer mucho las botellas y echarles mil ingredientes para que salte con fuerza el tapon y venderlas con el nombre de Champagne y otros (muchas risas), al paso que en España sin compostura de ninguna clase, tenemos vinos mas exquisitos y saludables que todos los extranjeros. De aquí pasa S. S. á presentar varios cálculos de que manifiestan las sumas á que sube la exportación de nuestros vinos, y las ventajas que podria dar si esta se facilitara como es posible.

Despues de ocuparse de otras observaciones sobre nuestros aceites, lanas y demas producciones, vuelve á ocuparse de los aranceles, concluyendo con asegurar, que mientras estos no se arreglen sobre un pensamiento verdaderamente económico y que se funde en el conocimiento de nuestra riqueza, nunca tendremos un cuarto; por lo cual es conveniente que se tome en consideración su enmienda.

El señor Vadillo por la comisión manifiesta que está muy conforme con las ideas espuestas por el señor Sanchez Silva, y que se encuentra animado de sus mismos deseos; pero cree que su objeto no es propio del proyecto de contestación, sino que perteneciendo solo á la ley de aranceles cuando de esta se trate ó bien por medio de una proposición será el medio de promover lo que el señor Sanchez Silva desea; por lo cual la comisión no puede to-

mar en consideración la enmienda.

El señor ministro de Hacienda dice que no cree conveniente seguir al señor Sanchez Silva en todas sus manifestaciones, por no ser propias de este lugar; pero que un dia vendrá en que se presentará la ley á que corresponde el asunto que ocupa al señor Sanchez, y entonces el gobierno manifestara cuanto piensa sobre el particular.

Se pone á votación la enmienda, es nominal y resulta tomada en consideración, por 60 votos contra 54.

Se suspende esta discusión y levanta la sesión para quedar el Congreso en secciones.

Eran las tres y cuarto.

NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 17.

Proyecto de ley

sobre movilización de 500 nacionales. leído al Congreso por el señor ministro de la Gobernación en la sesión del 16 de Febrero de 1842.

»A las Cortes.—Destruídos los enemigos de la libertad en 1839, osaron presentarse bajo otra forma en Octubre de 1841, y fueron aun menos felices en sus proyectos. Tan completas derrotas debidas al valor del ejército, al heroísmo de la Milicia nacional y á la lealtad acrisolada del pueblo español, no han sido bastantes para que desistan de sus criminales intentos y se convengan de que todos sus esfuerzos serán estériles, porque España quiere ser libre é independiente. El gobierno, perpetuo y vigilante centinela de la Constitución y de la seguridad del Estado, sabe que los enemigos se aunan, conspiran y trabajan para levantar de nuevo la bandera rebelde bajo cualquiera denominación; y aunque no los teme, aunque está seguro del triunfo, deber suyo es prevenir los acontecimientos, aprestarse en la paz para la guerra y tomar todas aquellas disposiciones preventivas que utilizadas en su dia, si necesario fuere, puedan facilitar la consecución del lauro. La digna Milicia nacional, que tantas veces ha escrito con sangre sus juramentos de fidelidad y patriotismo, que tantas veces ha peleado y vencido en nombre de la libertad, es uno de los principales elementos con que cuenta el gobierno para tan importante obra. Dispuesto á aprovechar sus servicios del modo que lo permiten sus facultades, quiere tambien tener previsto el acaso de que la publicación de los sucesos reclamare aquellos fuera de las provincias respectivas; y como el art. 77 de la ley fundamental del Estado hace necesario para ello el otorgamiento de las Cortes, tengo el honor de someter á la deliberación de las mismas, debidamente autorizado por S. A. el regente del reino, y de acuerdo con el parecer unánime del consejo de ministros, el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.º Se autoriza al gobierno para que cuando lo considere conveniente al mejor servicio de la nación pueda emplear 50.000 hombres de la Milicia nacional fuera de las provincias á que respectivamente pertenecian.

Art. 2.º Serán llamados á este servicio, ademas de los que se ofrecen á prestarlo voluntariamente;

- 1.º Los solteros.
- 2.º Los viudos sin hijos.
- 3.º Los casados sin hijos.

Madrid 16 de Febrero de 1842.—Facundo Infante.»

—o—

Un periódico de la frontera dice que ha pasado por Bayona un agente diplomático del gobierno austriaco con dirección á esta corte. Dícese tambien que ayer circuló bastante por Madrid esta noticia; y un diario de la mañana publica ademas la siguiente carta:

»Vitoria 14 de Febrero.—A pesar de no saberse en el dia lo que nos puede concenir, me parece un acontecimiento grande y digno de llamar la atención la llegada ayer tarde á esta de un enviado de Austria, que viene á reconocer á nuestra reina Isabel II y la regencia de Espartero. Luego que entró visitó al general Rodil y en seguida al gefe político: en casa del general se esplicó de una manera muy halagüeña para nosotros. Al recibo de esta es regular que ya esté en esa corte.

»Acaban de decirme que el sugeto de quien hago arriba mencion es el secretario del embajador que debe llegar en breve y que vendrá muy luego arreglado el asunto con Francia sobre credenciales.»

En el mismo sentido se han recibido en Madrid varias cartas de Vitoria y de Tolosa.

—o—

Muy animadas se presentan estos dias las con-

versaciones de los corrillos, efecto de la abundancia de materias sobre que pueden girar. Advítese cierta agitación como si se hallase próximo algun suceso importante, algun trastorno de grande influencia en la suerte de la nación. Habláse mucho de los acontecimientos de Portugal; llama la atención la venida de ese enviado austriaco del cual hablan las cartas de Vitoria, Tolosa y otros puntos; y como á aquel reino llegó tambien un enviado del gobierno austriaco poco antes de suceder la rebelion de Oporto se hacen mil conjeturas acerca de eso. Por otra parte, las noticias que corren de alianza entre los partidos moderado y carlista y sus proyectos de restauración, y la prisa que se dá el gobierno á disponer tropas, creyendo necesario hasta la movilización de la milicia, aumentan la natural inquietud y acreditan en alguna manera las infinitas especies que corren. Otras varias cosas se dicen; pero no tenemos por prudente publicarlas, mientras no podamos hacerlo con mejores datos.

En vista de los peligros que nos rodean cree la indignación hácia los partidos extremos y las miserables pandillas, cuya perpétua hostilidad y mezquinos intereses ponen cada momento á la nación en un conflicto; son muchas las conversaciones que hemos oido en este sentido.

Algunos aseguran que se reunirán muchas fuerzas de nuestro ejército en las fronteras de Portugal y hasta ha llegado á decirse que el regente del reino irá tambien.

IDEM 18.

El Correo ha dicho y otros han repetido, que de resultas de una nota del señor Asthon discutida en consejo de ministros, se ha renunciado á la idea de formar un cuerpo de observación en las fronteras de Portugal. Tambien en esto ha sido muy mal informado nuestro colega: ni hubo tal exigencia de parte del ministro ingles, ni menos la resolución del gobierno que se indica.

—o—

Varios periódicos han dado como seguro el remplazo del señor Surra por el señor Marliani en el ministerio de Hacienda. Sin ser parciales del primero, y reconociendo la injusticia de algunos bruscos comentarios, respecto al segundo, podemos asegurar que la noticia de su nombramiento es inexacta.

—o—

El coronel austriaco de que hablaban un periódico de Bayona y otros de esta corte, ha llegado en efecto á ella, y parece que no es de tránsito para Lisboa, como algunos suponian. No trae, ni puede traer (conforme escriben de Tolosa al Archivo Militar) carácter oficial, en atención á que su gobierno no ha reconocido aun al nuestro; pero no debe alarmar en lo mas mínimo su presencia en la capital del reino, antes bien creemos que se hallará en el caso de rectificar con sus informes, y en vista de la experiencia, los conceptos equivocados que se hacen correr en su país sobre nuestra situación interior y política.

—o—

Casi todos los periódicos han dado la noticia de haber salido de Madrid el nuevo batallón de la Constitución y alguna artillería. Sin embargo en el Archivo Militar de anoche se leen estas líneas:

»Los regimientos de infantería de la Constitución, de caballería de Lusitania y provincial de Toledo, que por orden de 12 del corriente debian marchar á Salamanca han recibido contraorden, y en su consecuencia no lo verifican ya. Se dice con este motivo que la Inglaterra, respetando nuestra independencia nacional, no permite que se forme un ejército de observación en la frontera de Portugal.

—o—

Nuestro corresponsal de Badajoz con fecha 14 nos dice:

»Asegúrase que vienen tropas carlistas de Lisboa á reforzar los puntos de la frontera: el regimiento de cazadores núm. 26, que se hallaba en Yelves ha sido trasladado á Campomayor por la ninguna confianza que inspira al gobierno en razon al buen sentido en que siempre ha estado á favor del progreso: se han dejado aparecer bastantes emigrados y se han dado órdenes para que se reconcentren todos en Badajoz como punto de depósito.

»Hoy ha salido el general y segundo cabo en distintas direcciones con el estado mayor y varios individuos del cuerpo de ingenieros.

»No cese usted de interesar la atención del gobierno sobre esta frontera que ofrece bastante peligro segun el carácter grave con que sigue el plan de Portugal.

»Ayer fueron detenidos por una partida de caba-

Hería varios españoles que marchaban sin pasaporte á Portugal. Llamamos muy particularmente la solitud del gobierno para que se vigilen las personas que por sus feos y sospechosos antecedentes puedan inspirar recelos de hallarse en el plan del 7 de Octubre que se enlace de nuevo ahora con los acontecimientos del vecino reino."

Continúa grande animacion en los corrillos de noticieros: algunos cangrejos se ostentan erguidos como en triunfo; otros mas reflexivos temen que esa arrogancia (y mas si estallase alguna intencion contra lo existente) pueda irritar los ánimos de gentes turbulentas, y causar males á los verdaderos moderados pacíficos que tienen que perder.

Algunos progresitas se muestran abatidos y temerosos de la presente situacion, cual si ya estuviese encima otra catástrofe como la del año 1823; sin reflexionar que el estado de España y su gobierno en el dia no pueden compararse con el de Portugal, cuyo modelo les asusta, ni con el de nuestra misma nacion en 1823, teniendo á Fernando VII en el trono; ni el estado de las naciones de Europa es uniforme y compacto como lo era entonces contra las instituciones liberales. Otros exaltados incitan á los suyos y como que se preparan á cebarse en los moderados que les vengan mas á mano si amenazase un verdadero peligro.

Parece que se ha recibido orden para vender los pocos efectos que quedaron en esta corte pertenecientes al señor conde de Salvandy; lo cual indica que S. E. no tiene intencion de volver tan pronto á visitarnos,

CADIZ 23 DE FEBRERO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de dia: D. Juan Guaita, capitán del segundo batallón de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

San Florencio, confesor.

El Jubileo está en la iglesia de San Pablo.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Term. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	8 S. O.	30.02.	NE.	Celages.
Al mediodia.	14 S. O.	30.02.	O.	Idem.
Al p. el sol.	11 1/2 S. O.	30.00.	OSO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 6 y 26 minutos de la mañana. Se pone á las 5 y 34 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 1 y 23 min. de la madrugada. Primera baja á las 7 y 38 min. de la mañana. Segunda baja á las 1 y 44 min. de la tarde. Segunda alta á las 7 y 55 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres.....	1
Mugeres.....	2
Niños.....	0
Niñas.....	1
Total.....	4

Parte mercantil.

Bolsa de Madrid del dia 18.

Títulos al 3 por ciento, á fecha, á 21 3/4: dos operaciones.....	6.400,000
Id. id. á 1/4 prima, á 21 3/4: una operacion.....	6.000,000
Id. al 5 id. á fecha de 29 7/8 á 31: treinta y dos operaciones.....	18.600,000
Id. id. al contado, á 30: una operacion.....	2.000,000
Id. id. á fecha, sin cupones, de 20 25/32 á 20 5/4: dos operaciones.....	1.800,000
Id. id. id. al contado, á 20: una operacion.....	400,000

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin ingles Melina, c. Balter, de Plymouth en 8 dias en lastre, á don Juan Duncano Shaw.
Bergantin-goleta americano T. Street, c. Cromwell, del Fuichal en 12 con duelas, á don M. Bellamy.
Mistico espanol la Virgen del Carmen, Antonio Aguilar, de Sevilla en 4 con trigo &c.
Y varias embarcaciones menores.

SALIDOS.

Vapor paquete espanol Mercurio, don Juan Ducet, para Marsella, con escala en Algeciras y otros puertos.
Corbeta francesa de guerra de 12 cañones Lamproie, su comandante de navio Mr. Pizonneau, para levante.
Pailebot espanol la Concepcion, don Juan Lopez, con maiz para Cartagena.
Rasca portuguesa Ntra. Sra. de Bonanza, Juan de Acosta, con huevos, aceite &c. para Gibraltar.

Buques que estan a la carga.

Para San Sebastian en derecha.

El lugre espanol nombrado DOS HERMANOS, su capitan don Julian de Echevarria, quedará listo para dar la vela el 28 del corriente á mas tardar; admite carga y pasajeros. Lo despacha don José Antonio Riculfi, calle Ancha, número 135.

Para Santiago de Cuba.

El bergantin espanol nombrado PEPITO, su capitan don José Julian Gomez, se habilita directamente y saldrá del 8 al 10 del próximo Marzo con la carga que de esta expedicion tiene preparada, admitiendo á flete la que se le presente y pasajeros con comodidad y buen trato. Se despacha por don Pedro del Corral y Puente, calle Ancha.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.	Del Puerto.
EL SOL.	
Miércoles 23.	
8 1/2 de la mañana.	10 de la mañana.
11 de idem.	12 1/2 de idem.
1 1/2 de la tarde.	2 1/2 de la tarde.
Jueves 24.	
10 de la mañana.	8 1/2 de la mañana.
12 1/2 de idem.	11 de idem.
2 1/2 de la tarde.	4 1/2 de la tarde.
Precios: en popa 5 rs. y en proa 3 rs.	

EL BETIS. EL CORIANO.
Patron: Vicente Gonzalez.

De Cádiz.	Del Puerto.
Miércoles 23.	
9 1/2 de la mañana.	8 de la mañana.
12 de idem.	11 de idem.
2 1/2 de la tarde.	4 1/2 de la tarde.
Jueves 24.	
9 de la mañana.	10 de la mañana.
11 1/2 de idem.	12 1/2 de idem.
1 1/2 de la tarde.	2 1/2 de la tarde.
Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.	

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Jueves 24 del corriente á las 8 1/2 de la mañana.

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 28 del corriente á las 11 de la mañana.

ANUNCIOS.

Panorama Universal.

Se ha comenzado la reparticion de los números 1, 2, 3 y 4 (fin) de la Costa Patagonica: este pais que hace juego con los seis cuadernos de Chile, se da á luz para que los señores suscritores puedan formar un tomo regular de estos dos paises de América.
Las láminas que contienen estas entregas representan:
1.^a y 2.^a El mapa de la Patagonia.
3.^a Patagones del Norte.
4.^a Aldea del Carmen.
5.^a Fondadero y ruinas españolas en Puerto-Desado.

- 6.^a Patagones del Sur.
 - 7.^a Toldo y sepulcros de los patagones.
 - 8.^a Monte Sarmiento.
 - 9.^a y 10.^a Fueguenses.
 - 11. Wigwams de los fueguenses en Puerto-Espana.
 - 12. Isla de Wollaston cerca del Cabo de Hornos.
 - 13. Colonias. Porto-Luis en la isla de la Soledad.
- Estudios sobre la historia de las instituciones, li era. Inra, teatros y bellas artes en España, obra escrita en frances por Luis Viardot, y traducida por don Manuel del Cristo Varleta. Esta obra constará de cuatro entregas de á nueve pliegos cada una en buen papel y esmerada impresion. La primera saldrá á principios del próximo mes de Marzo, y las tres siguientes en el espacio de un mes cada una. Irán encuadernadas con sus cubiertas de color. El precio de cada entrega para los señores suscritores á 8 rs. Concluida la obra su precio será el de 40 rs.—Se suscribe, redaccion de la Revista Andaluza, calle del Camino, núm. 84. 2

Carruages para Madrid.

Los de don Manuel Palomino, Verdugo y hermano salen de esta ciudad el dia 25 del presente mes, y de Jerez el 28.—Se admite carga y toda clase de encargos y arrobas. Recojen en Cádiz, plazuela del Cañon, oficina de Verdugo; en el Puerto, oficina del muelle; en Jerez plaza de Plateros, oficina de Verdugo. 2

EN LOS ALMACENES DE LA CASA, CALLE DE LA CRUZ DE LA MADEIRA, número 130, esquina á la del Carbon, se halla de venta una partida de HIERRO viejo recibido de la HABANA, el que se espenderá en todas cantidades desde una libra hasta tres mil arrobas; se compone de tiradillos, planchuelas, hachas, rejas de arado, catilla, llantas, palanquillas, torchos, cadenas, varillas &c., á precios cómodos. El almacen estará abierto, diariamente, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

TIENDA DEL SOL.

La situada bajo este nombre en la calle de Juan de Andas, número 137, se ha trasladado al número 160 de la misma, prócsima á la calle Nueva; en la que se acaba de recibir un hermoso surtido de mantillas bordadas y otros géneros á los precios siguientes.

Mantillas bordadas de bonitos dibujos con ruedos de 7 varas á 6 1/2 duros. Dichas de mejor clase á 7, 7 1/2, 8, 8 1/2, 9, 9 1/2 y 10. Chaconales de vara y terciada de ancho propio para vestidos de señora, á 4 1/2, 5 y 5 1/2 rs. vara. Piezas de bretañas contrahechas á 26 rs. Medias de seda blancas de patente á 45 rs. Dichas negras al mismo precio. Pañuelos de seda para la mano á 17 y 20 rs. Delanteros de hule de muy bonitos dibujos, á 17 rs. Dichos de seda transparentes á 26 rs. Ademas hay en gran surtido de sarga de Málaga, tafetanes y rasos, á precios sumamente cómodos.

Venta.

Acaba de recibirse de Paris, para su venta en la tienda de mercerías, número 60, de la calle de S. Francisco, una máquina para saear vistas y hacer retratos en cinco minutos: hecha por el inventor Daguerreotipo. 3

Neorama.

Hoy Miercoles se manifestará al público en el que se halla en la plaza de la Constitucion, número 14, la segunda exposicion, la cual constará de las vistas siguientes:

- 1.^a La fuente de los Inocentes con la plaza del Mercado en Paris, alumbrada por el débil reflejo de la luna y los fanales.
 - 2.^a El sepulcro de Abelardo y Eloisa.
 - 3.^a Transporte de las cenizas de Napoleon á la capilla de los inválidos en Paris.
 - 4.^a El paseo del duque de Lodi en Italia; cuya vista á pesar de haberse anunciado todos los dias de la anterior exposicion no ha estado de manifiesto por haberse quemado desde la primera noche.
 - 5.^a El Cementerio de Pisa.
 - 6.^a El sepulcro de Neron con el templo de Antonio y Faustino en Roma.
 - 7.^a Atrio del palacio del Rey de Sajonia.
 - 8.^a y última. Un cuartel austriaco.
- NOTA.—Las vistas 1.^a y 5.^a no se han variado por haberlo pedido así varios de los señores concurrentes.

Teatro de Isabel II.

Esta noche se ejecutará la funcion siguiente, por marionetas.—1.º Una agradable sinfonia.—2.º Los cuadros de los dioses fabulosos.—3.º La comedia en un acto titulada: *El duque de Borgoña ó el solitario*.—4.º Intermedio de baile.—5.º El gracioso sainete, *El Médico Poeta*.—A las 7.

Editor responsable: M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.